República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 08 de abril de 2019.-

Señor
SAN LORENZO GROUP S.A
CONCURSO DE OFERTAS N°01/2.019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, CON ID N°356.323
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS N°01/2.019 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, CON ID N°356.323,** a la Empresa **SAN LORENZO GROUP S.A** , al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa a la Empresa **SAN LORENZO GROUP S.A.**, con **RUC:N°80094378-3,** ubicado en Ruta N°1 KM 323 Esq. Calle Encarnación, Coronel José Félix Bogado, Itapúa – Paraguay, representada en este caso por la Señora Nancy Flores de Acosta, con número de cedula de identidad Nº898.250, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.334.000.000 (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Srta. Yessica Cáceres
Dpto. U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: caraacosta1254@hotmail.com
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____